1.2 ANALISIS FINACIERO Y ORGANIZACIONAL

El análisis financiero y organizacional es un conjunto de principios que tiene como finalidad poder evaluar la situación financiera actual de las personas naturales o jurídicas que ejercen una actividad específica, así como su capacidad de organización, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre sus posibles resultados futuros en una posible contratación requerida por la entidad.

Para realizar el presente estudio del sector se tomaron como muestra los datos de los índices financieros y capacidad organizacional de recogidos en nueve (6) procesos de selección abreviada de menor cuantía y de subasta inversa de entidades públicas con un objeto contractual similar al del presente proceso, publicados en la página oficial del SECOP II en las vigencias 2024 hasta 2026.

No.	ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTAB. DEL ACTIVO	RENTAB. DEL PATRIMONIO	ENLACE
1	ALCALDIA LOCAL DE USME	FDLU-LP-019-2022	ADELANTAR ACCIONES PARA LA ATENCION EN URGENCIAS, BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS, ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN EDUCACIÓN Y ADOPCIÓN EN LA LOCALIDAD DE USME	2,25	0,57	25,00	0,12	0,15	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3414733&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	COJAM	SASI-004-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS ASIGNADOS DE 14 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DE LA REGIONAL OCCIDENTE	1,20	0,70	3,00	0,04	0,04	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4163672&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONAL USAQUEN	SAMC 105-CENACUSAQUEN-2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA ANIMALES DOMESTICOS "CANINOS" DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, Y LA VIGENCIA FUTURA PRIMER SEMESTRE 2026	3,51	0,63	2,00	0,09	0,24	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
4	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	CRC-SA-0028-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CENTRO VETERINARIO, PARA QUE REALICE EL MANEJO INTEGRAL TRANSITORIO AL 100% DE LOS ESPECÍMENES Y PRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE RESCATADOS, ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE Y/O PROVENIENTES DEL TRAFICO ILEGAL POR INCAUTACIONES O DECOMISOS, DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1,25	0,50	2,00	0,05	0,06	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
5	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N°8	0243-ARC-CBN6-2025	PRESTACION SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS INTEGRALES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA - INFANTERIA DE MARINA	1,77	0,60	3,30	0,08	0,18	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
6	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	SAMC-0005-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO DE LA META 209 PARA LA VIGENCIA 2025	2,35	0,4%	6,9%	0,1%	0,1%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

A los índices de la capacidad financiera y de organización extraídos de los procesos del SECOP II se les aplicarán medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permitirán ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros y organizacionales; en el análisis se utilizarán las siguientes medidas:

- ✓ **Promedio o Media Aritmética:** Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.
- ✓ **Mediana:** Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.
- ✓ **Media Podada o Acotada:** Utiliza el Promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Se ordenan de los datos de menor a mayor y excluir los datos n x a más pequeños y n x amas grandes, donde n es el tamaño de la muestra y a es la proporción de datos que se quiere depurar.
- ✓ **Media geométrica:** Es una medida de tendencia central que puede utilizarse para mostrar los cambios porcentuales en una serie de números positivos. Se define la media geométrica como la raíz n-ésima de los productos de todos los valores de la variable o bien como la raíz n-ésima de los productos de los valores xi elevados a sus correspondientes frecuencias absolutas.
- ✓ **Moda:** En estadística, la moda es el valor con mayor frecuencia en una de las distribuciones de datos.
- ✓ **La desviación estándar** es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos alrededor de la media. El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra. Si el valor de desviación estándar es más bajo, indica que los puntos de datos están numéricamente más cercanos a la media (promedio) del conjunto. Una desviación estándar más alta significa que los puntos se extienden más lejos de la media
- ✓ **La varianza** es una medida de dispersión. Eso significa que pretende capturar en qué medida los datos están en torno a la media. Si tenemos datos muy por encima y muy por debajo de la media, esta será menos representativa y lo veremos reflejado en una elevada varianza.

MEDIDAS ESTADISTICAS TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL ACTIV0	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
MEDIA ACOTADA	2,055	0,50	5,89	0,06	0,11
MEDIA GEOMÉTRICA	1,91	0,26	2,02	0,03	0,05
MEDIANA	2,01	0,59	2,50	0,07	0,11
MODA	#N/D	#N/D	2	#N/D	#N/D
PROMEDIO	2,06	0,50	5,89	0,06	0,11
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,79	0,23	8,61	0,04	0,08
LIMITE MAXIMO	2,84	0,73	14,50	0,10	0,20
LIMITE MINIMO	1,27	0,27	-2,71	0,03	0,03
VARIANZA DE LA MUESTRA	0,7405	0,0635	88,8791	0,0018	0,0085

INDICES ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDDA DEL ACTIV0	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	1,55	0,56	3,15	0,07	0,11

1.2.1 Análisis desde lo financiero

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para determinar los parámetros financieros habilitantes en los procesos de selección como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra representativa de procesos con objeto similar publicados en la plataforma SECOP II, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

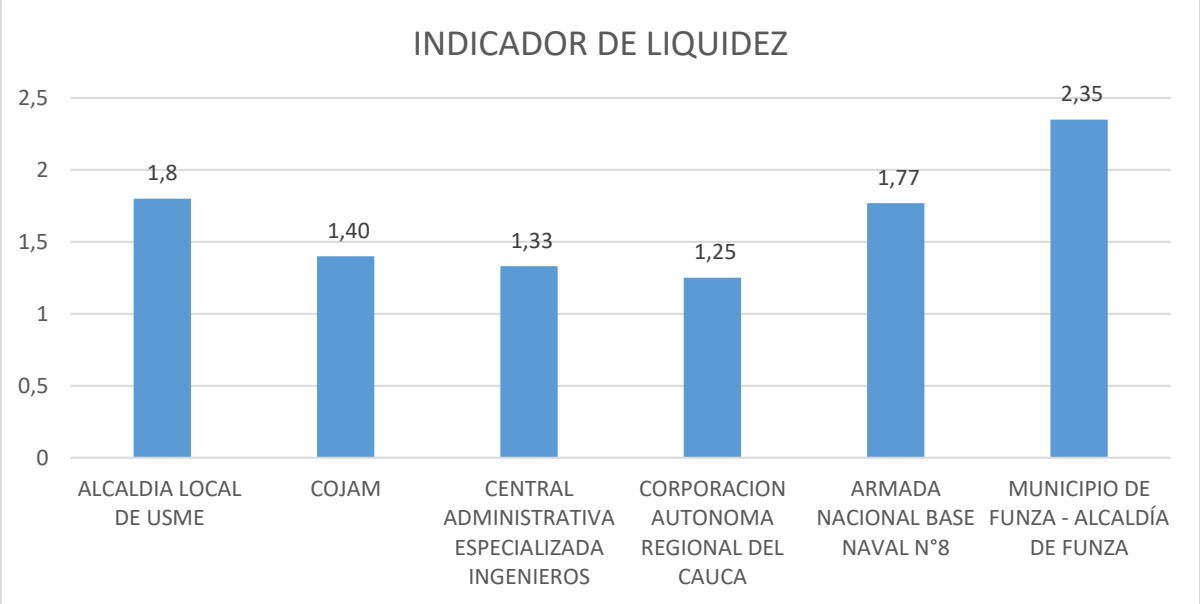
Según la normatividad vigente, los índices financieros a evaluar para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía son los siguientes:

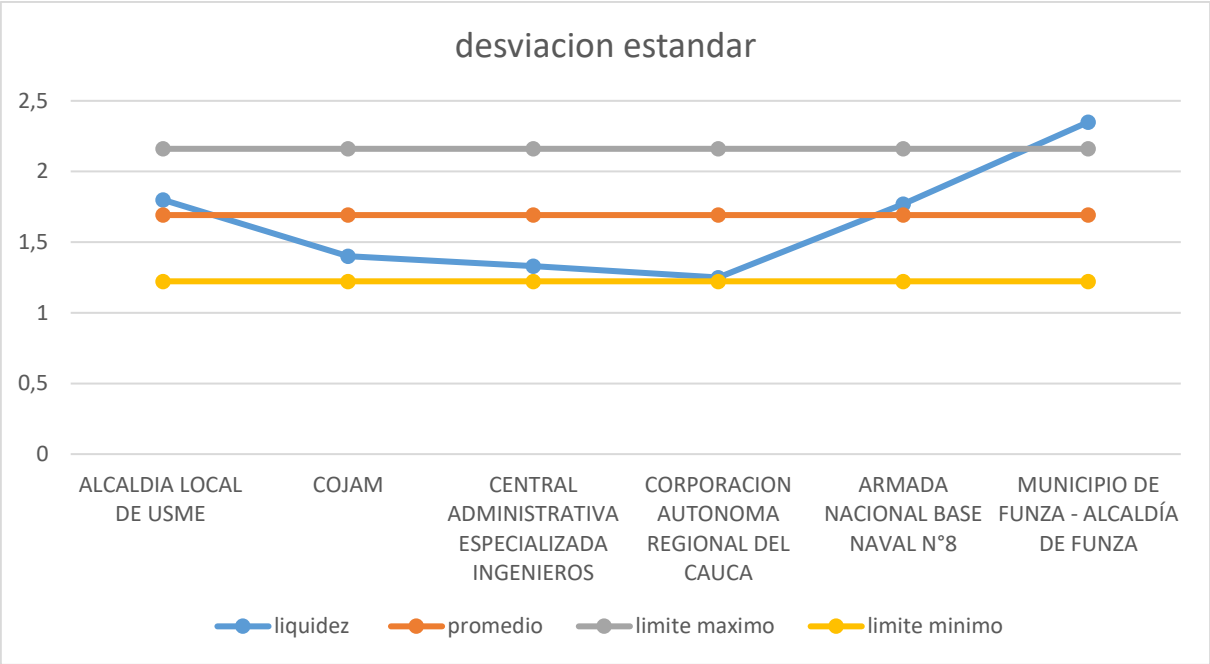
a) INDICE DE LIQUIDEZ

Este índice permite establecer la habilidad y la capacidad que puede tener una empresapara atender sus obligaciones financieras de corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice de Liquidez (IL) se calcula como: **IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

Para el presente análisis se ha tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite identificar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que ***el índice de liquidez sugerido para el presente análisis será mayor o igual que 1,55,*** toda vez que a través de este se determina cuántos pesos de activos corrientes hay por cada peso que debe pagar en un año. Si comparamos este índice a nivel de sector empresarial, podemos analizar el nivel de inversión requerido y el grado de competitividad, por tanto, es el más cercano al comportamiento global de las empresas de este ramo.



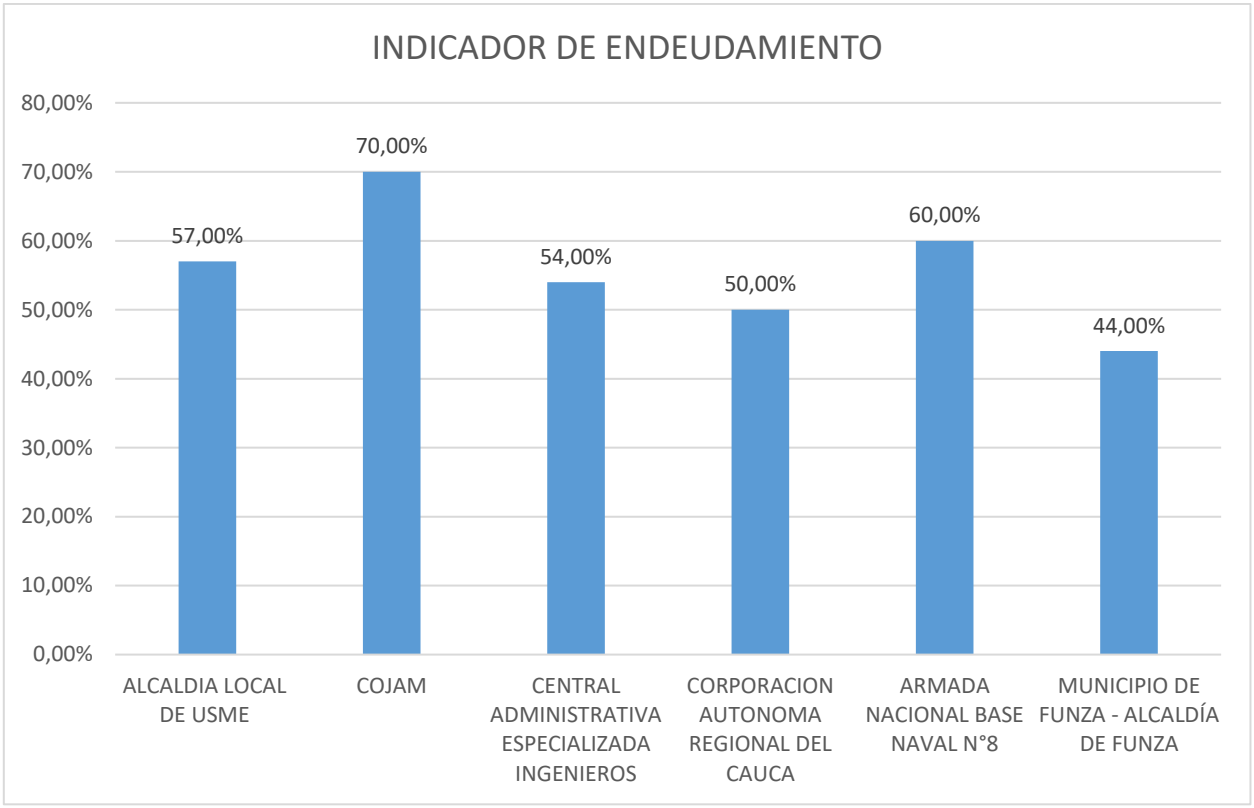


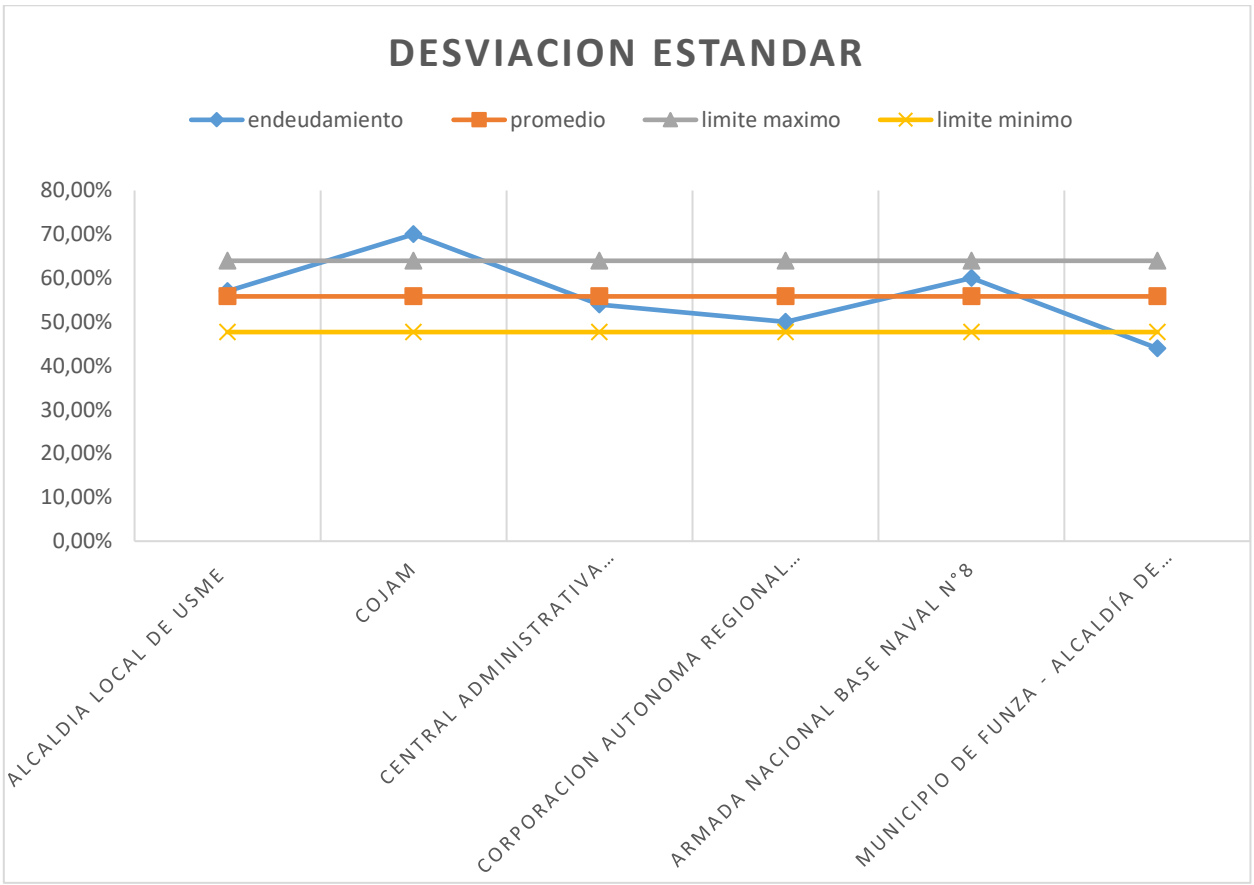
a) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es laprobabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. También establece la estrategia de financiamiento y la vulnerabilidad de la empresa a esa estructura de financiamiento dada. Vale decir, que establece la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos (Pasivo Total) donde:

IE = Pasivo Total / Activo Total.

Para el presente análisis se han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite identificar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que ***el índice de endeudamiento sugerido para el presente análisis es menor o igual que 0,56*** toda vez que a través de este se determina la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos propicio para la licitación prevista en términos de endeudamiento para una empresa; demostrando solidez al comparar sus activos vs sus pasivos.


INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
57,00%
70,00%
54,00%
50,00%
60,00%
44,00%
ALCALDIA LOCAL DE USME
COJAM
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N°8
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA


DESVIACION ESTANDAR
endeudamiento
promedio
limite maximo
limite minimo
80,00%
70,00%
60,00%
50,00%
40,00%
30,00%
20,00%
10,00%
0,00%
ALCALDIA LOCAL DE USME
COJAM
CENTRAL ADMINISTRATIVA...
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL...
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N°8
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE...

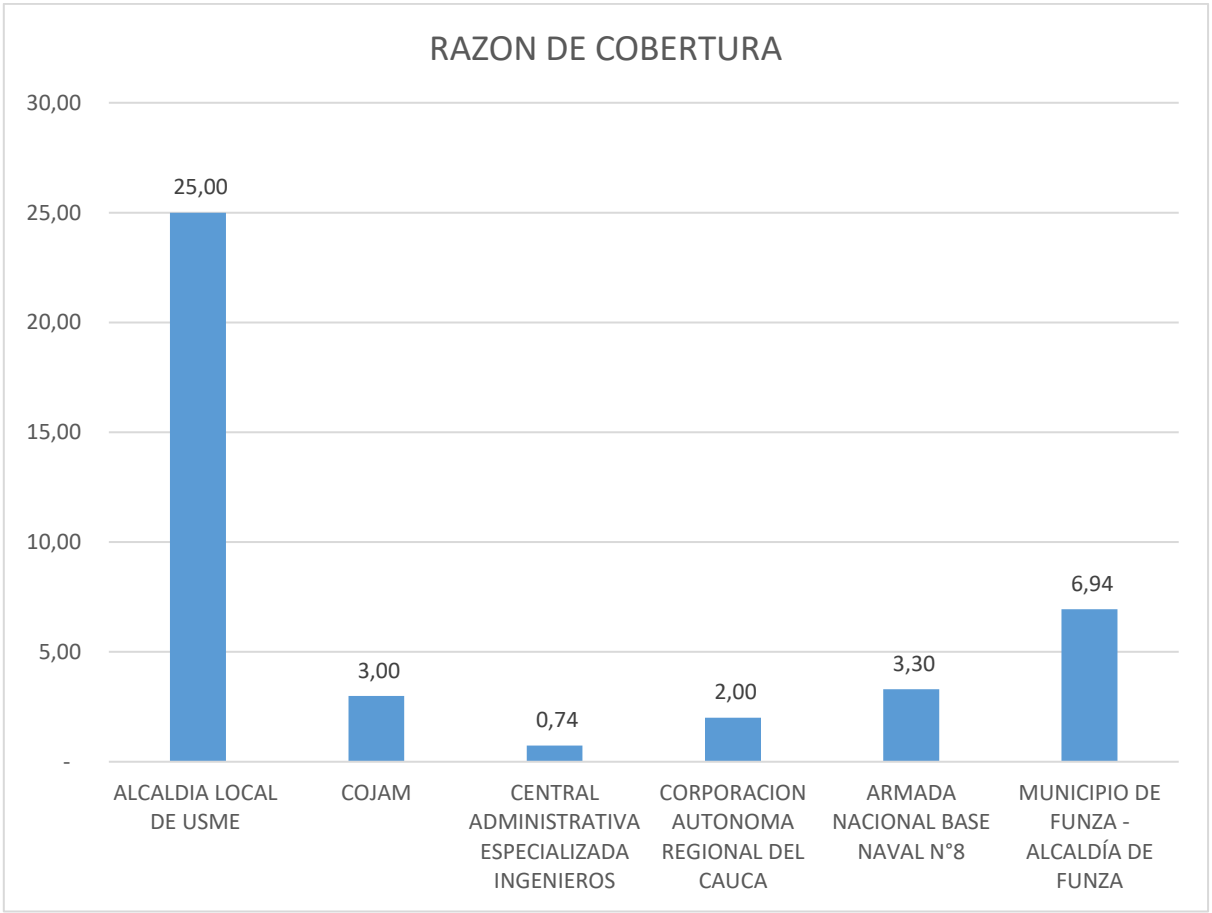
a) ÍNDICE RAZÓN DE COBERTURA

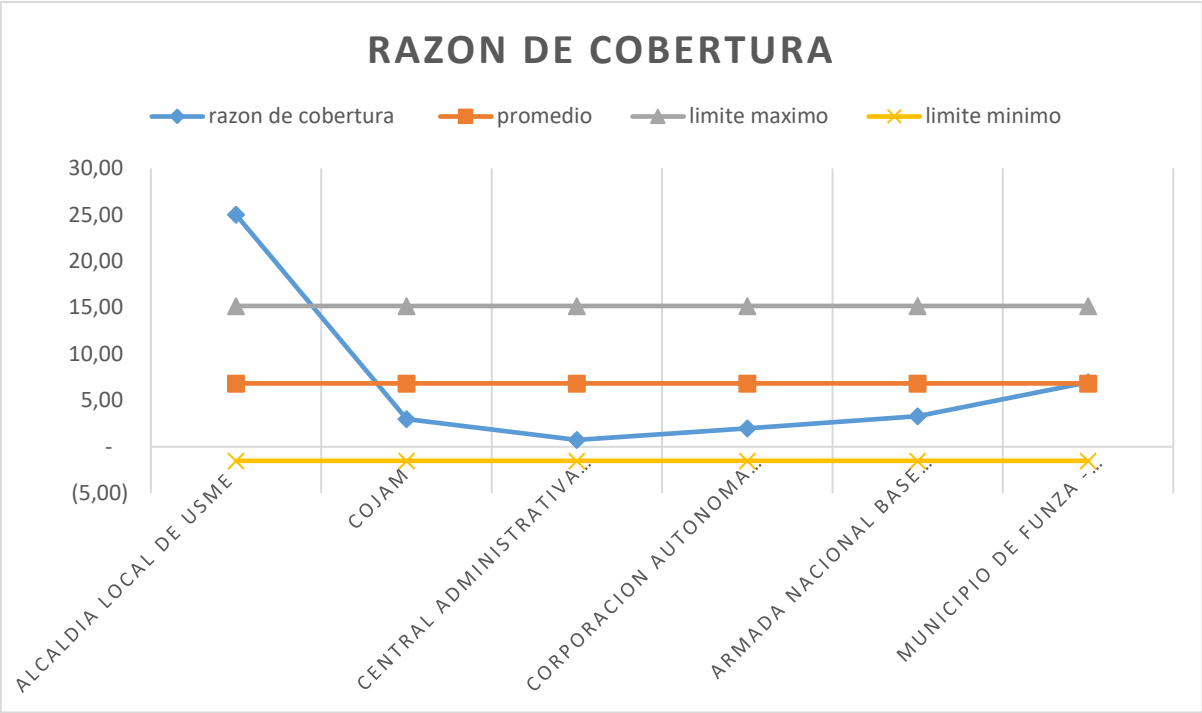
Mide el grado hasta el cual las utilidades de la empresa pueden disminuir sin transformarse en pérdidas al cubrir los costos de interés.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses,

Lo anterior refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Si el indicador es mayor, la probabilidad límite de Riesgo es menor

Para el presente análisis de razón de cobertura se ha tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media geométrica, mediana, moda y promedio, para finalmente sugerir un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor de **3,15 o superior;** con respecto al índice de razón de cobertura, toda vez que este representa el número de veces que las utilidades antes de impuestos e intereses nos permiten pagar los cargos y cubrir los gastos por intereses.





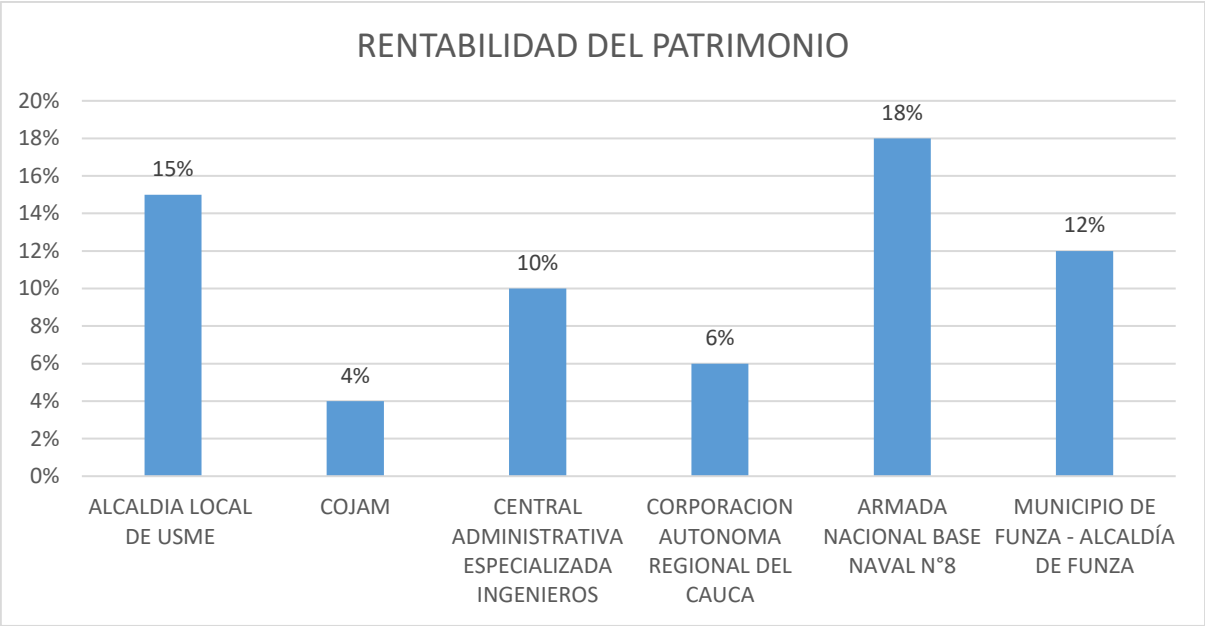
a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

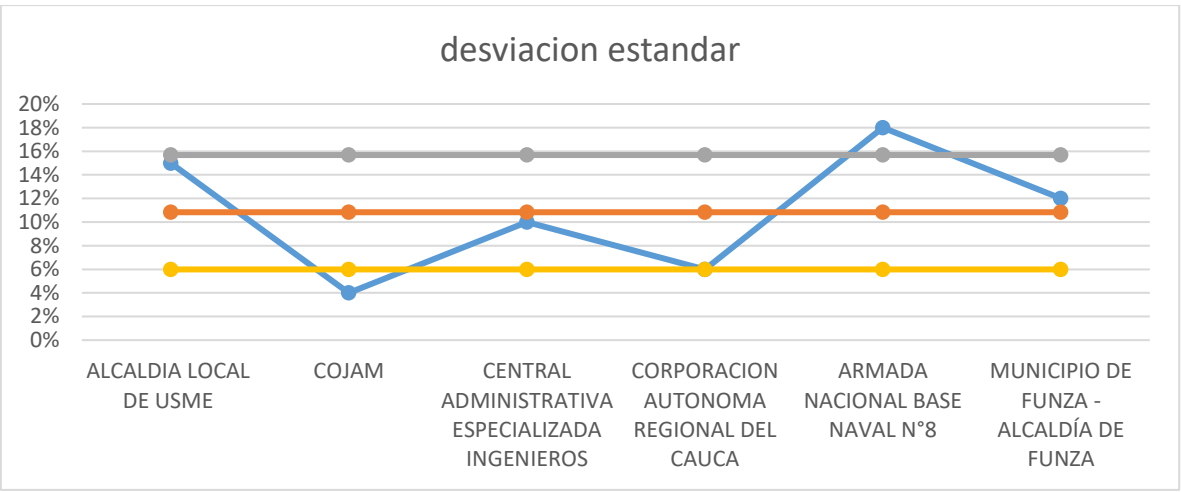
Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio

(RP=UO/P).

Este índice mide también la Rentabilidad o eficiencia global de la empresa y determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

Para el presente análisis (Rentabilidad del Patrimonio) han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media aritmética, mediana, moda y promedio para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor ***de 0.11 o superior, será el índice de rentabilidad del patrimonio*** sugerido para el presente análisis.





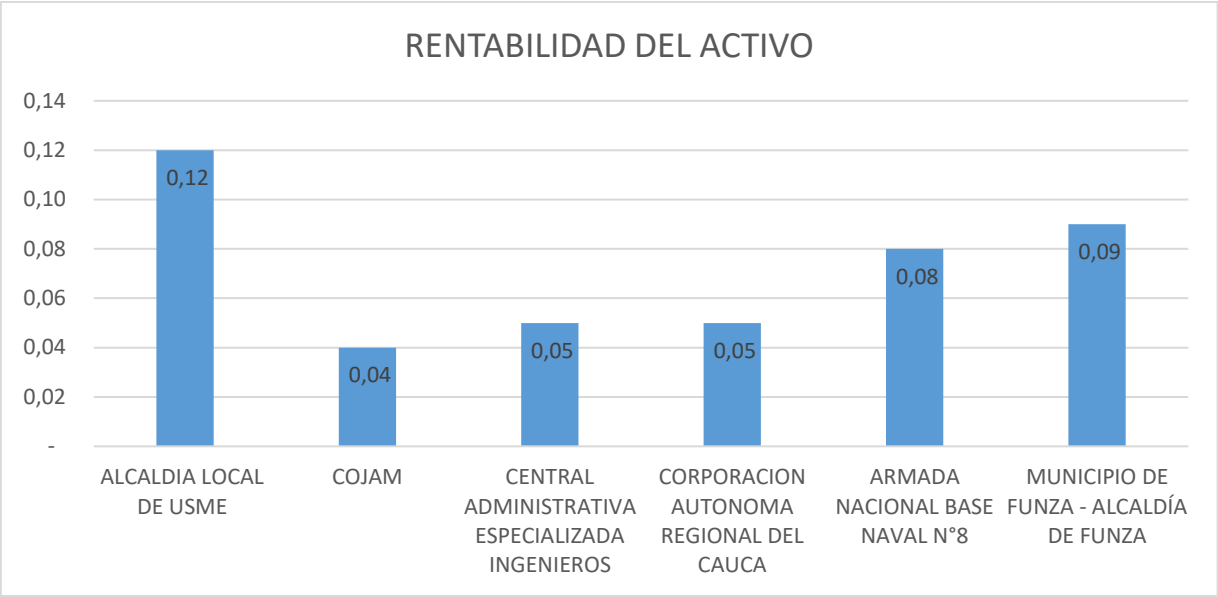
a) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

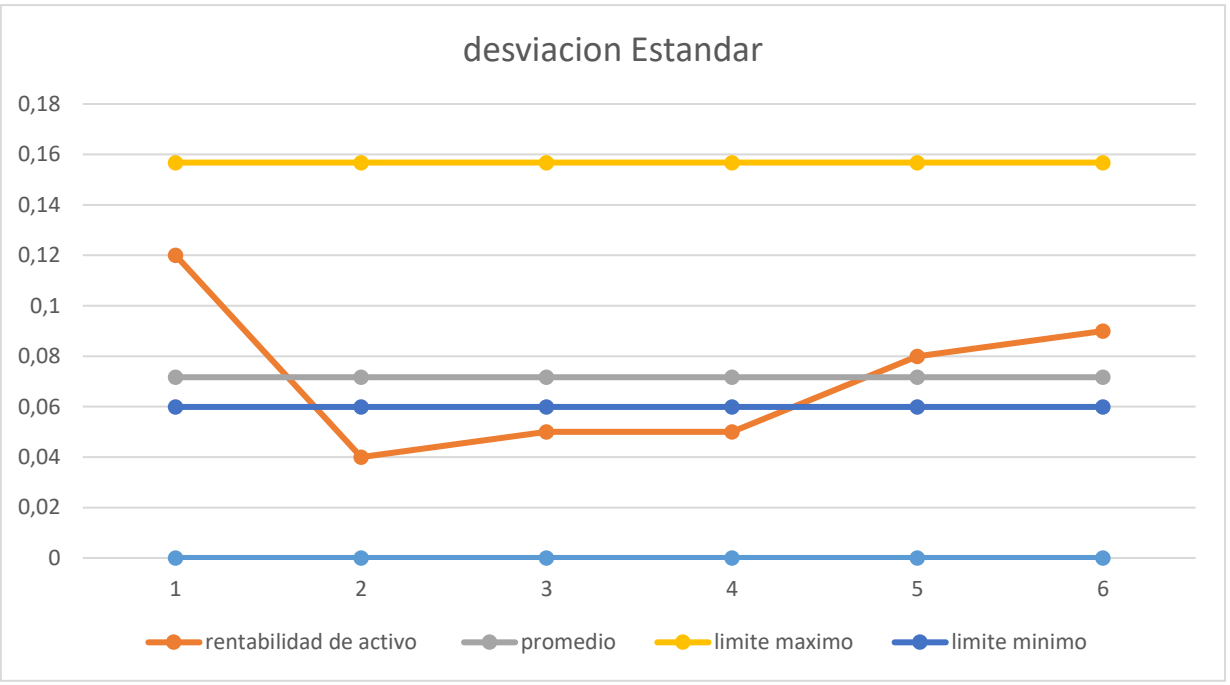
Este indicador señala, como su nombre lo indica, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en los activos registrados contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el Activo Total.

(RA=UO/AT).

Este índice muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para el presente análisis (Rentabilidad del Activo) se han tomado varias medidas estadísticas de tendencia como la media acotada, media aritmética, mediana, moda y promedio para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía; se puede concluir que el valor de ***0,07 o superior, es el índice de rentabilidad de activo*** sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este se determina la solidez de la empresa en el corto plazo.





INCENTIVO EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYME .

Con el propósito de adoptar medidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se determina la aplicación de criterios habilitantes diferenciales relacionados con la capacidad financiera y capacidad organizacional, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial.

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015 adicionados por el Art. 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad incluirá condiciones habilitantes diferenciales en la capacidad financiera y organizacional para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional y Mipyme domiciliadas en Colombia, en los siguientes términos:

INDICES DEL PROCESO PARA EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y/O MIPYME	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	1,3	0,65	2,5	0,05	0,08

El cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial de conformidad con el “ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 definición de emprendimientos y empresas de mujeres.

Es importante resaltar que el índice de liquidez y el índice de rentabilidad del patrimonio escogidos como criterios diferenciales se encuentran dentro de los límites establecidos por la desviación estándar para cada uno de ellos, garantizando que se respeten las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato y teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones.

Proyecto: Miller Fernando Arias Muñoz. Funcionario SDPA
Reviso: Luis Andres Sadovnik Rojas